
Primer período de sesiones (segunda parte)
Ginebra, 3 a 11 de marzo de 1997
Tema 8 del programa

APROBACION DEL PRESUPUESTO PROVISIONAL PARA 1996 Y 1997 Y DE
LA ESCALA DE CUOTAS DE LOS ESTADOS SIGNATARIOS

Proyecto de decisión revisado

La Comisión Preparatoria

1. Asigna una cantidad de 140.400 dólares de los EE.UU. para atender a los gastos consignados en el presupuesto provisional de la Comisión Preparatoria durante el período comprendido entre el 20 de noviembre y el 31 de diciembre de 1996, según se indica en el anexo I;
2. Asigna una cantidad de 33.200 dólares de los EE.UU. para atender a los gastos no periódicos realizados por el Secretario General conforme a lo dispuesto en la resolución 50/245 de la Asamblea General, de 10 de septiembre de 1996, según se indica en el apéndice al anexo I;
3. Decide que las cantidades mencionadas en los párrafos 1 y 2 se financiarán inicialmente con cargo a las contribuciones de los Estados Miembros de acuerdo con la escala de cuotas de 1996 que figura en la parte I del anexo IV;
4. Asigna una cantidad de 296.400 dólares de los EE.UU. para atender a los gastos consignados en el presupuesto provisional de la Comisión Preparatoria durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1997 y el 11 de marzo de 1997, según se indica en el anexo II;
5. Asigna, sobre la base de un tipo de cambio de 10,8 chelines austríacos por 1 dólar de los EE.UU., una cantidad de 27.458.327 dólares de los EE.UU. para atender a los gastos consignados en el presupuesto provisional de la Comisión Preparatoria durante el período comprendido entre el 12 de marzo de 1997 y el 31 de diciembre de 1997, según se indica en el anexo III;

6. Decide que las cantidades mencionadas en los párrafos 4 y 5 se financiarán inicialmente con cargo a las contribuciones de los Estados Miembros de acuerdo con la escala de cuotas de 1997 que figura en la parte II del anexo IV;

7. Decide que los pagos efectuados por adelantado por los Estados Miembros para sufragar los gastos iniciales de la Comisión Preparatoria se deducirán, según corresponda, de las contribuciones que hagan al presupuesto, o a los presupuestos, de la Comisión Preparatoria;

8. Pide a los Estados Miembros que abonen íntegramente esas cantidades por concepto de contribuciones dentro del plazo de 30 días contado a partir del recibo de la comunicación del Secretario Ejecutivo solicitando el pago;

9. Autoriza al Secretario Ejecutivo a que realice gastos que no excedan de la cantidad de 27.458.327 dólares de los EE.UU. y que estén en consonancia con las consignaciones señaladas en el anexo III, incluida la reserva para imprevistos, y a que reembolse al Secretario General de las Naciones Unidas los gastos, indicados en el anexo I y el apéndice y en el anexo II, que haya realizado conforme a lo dispuesto en la resolución 50/245 de la Asamblea General.

Anexo I

PRESUPUESTO PROVISIONAL - 20 DE NOVIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 1996

<u>Categoría, partida y nota explicativa</u>	<u>Monto en dólares de los EE.UU.</u>
Gastos del primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria, 20 a 22 de noviembre de 1996, Nueva York	140 400
1. <u>Documentación</u>	100 800
- 100 páginas, 30 documentos, ACEFIR	
2. <u>Servicios de conferencias</u>	39 600
- Interpretación, ACEFIR	
- Funcionarios de conferencias y documentación	

Anexo I - Apéndice

Gastos no periódicos realizados por el Secretario General
de conformidad con la resolución 50/245 de
la Asamblea General 33 200

Gastos proyectados del proceso preparatorio hasta la reunión de los Estados Signatarios el 19 de noviembre de 1996, la reunión inclusive. Estos gastos se incorporarán por separado en la nota inicial sobre contribuciones que se envíe a los Estados Signatarios, tomando como base la escala de cuotas de las Naciones Unidas ajustada en función de las diferencias entre el número de Miembros de las Naciones Unidas y el número de Estados Signatarios:

- a) Horas extraordinarias para la preparación de las plataformas para la ceremonia de apertura a la firma, 24 de septiembre de 1996 2 100
- b) Una reunión de los Estados Signatarios, el 19 de noviembre de 1996 en Nueva York, con interpretación en ACEFIR, sin actas resumidas, con grabación sonora, programadas para 150 Estados participantes y con la documentación señalada a continuación 31 100
 - i) Documentación 24 700
 - 25 páginas, cuatro documentos, ACEFIR
 - ii) Servicios de conferencias 6 400
 - Interpretación, ACEFIR
 - Funcionarios de conferencias y documentación

Anexo II

PRESUPUESTO PROVISIONAL - 1º DE ENERO A 11 DE MARZO DE 1997

<u>Categoría, partida y nota explicativa</u>	<u>Monto en dólares de los EE.UU.</u>
Gastos proyectados de la reanudación del primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria, 3 a 11 de marzo de 1997, Ginebra	296 400
<u>Servicios de Conferencias</u>	273 000
Catorce sesiones en Ginebra con interpretación en ACEFIR, sin actas resumidas, con grabación sonora, programadas para 150 Estados participantes, con la documentación señalada a continuación y previendo algunos gastos de apoyo a la Secretaría en la fase preparatoria.	
1. <u>Documentación</u>	
- Documentación del período de sesiones 90 páginas, ACEFIR 25 documentos	152 100
- Documentación posterior al período de sesiones 15 páginas, ACEFIR 2 documentos	21 600
2. <u>Servicios de conferencias</u>	99 300
- Interpretación, ACEFIR - Funcionarios de conferencias y documentación	
3. <u>Otros gastos</u>	23 400
- Secretaría de las Naciones Unidas de Nueva York (3) y Viena (1)	

Anexo III

PRESUPUESTO PROVISIONAL - 12 DE MARZO A 31 DE DICIEMBRE DE 1997

<u>Categoría, partida y nota explicativa</u>	<u>Monto en dólares de los EE.UU.</u>
<u>Sección A - Personal</u>	7 167 655
1. Secretaría Técnica Provisional	7 122 655
2. Servicios por contrata	45 000
<u>Sección B - Servicios de conferencias</u>	2 853 700
3. Gastos proyectados de los períodos de sesiones segundo, tercero y cuarto de la Comisión Preparatoria, en 1997, Viena (24 sesiones)	1 303 200
4. Sesiones de los Grupos de Trabajo A y B y sesiones de grupos de expertos en 1997:	
1) 45 sesiones de los Grupos de Trabajo A y B en Viena	1 543 500
2) Sesiones de grupos de expertos en Viena, programadas según corresponda	7 000
<u>Sección C - Verificación</u>	12 560 000
5. Verificación	12 560 000
<u>Sección D - Operaciones de la STP</u>	3 076 972
6. Gastos de viaje	88 752
7. Transporte	84 500
8. Gastos generales de funcionamiento y seguridad	1 445 350
9. Comunicaciones	177 870
10. Suministros de oficina	1 240 500
11. Actividades de información pública	40 000
<u>Total de las secciones A a D</u>	25 658 327
<u>Total de las secciones A, B y D</u>	13 098 327
<u>Sección E - Reserva para imprevistos</u>	1 800 000
<u>Total general</u>	27 458 327
